

OFICIO N° **22855**

MAT.: Remite respuesta.

- ANT.:** 1. Oficio N°576, de fecha 24 de julio de 2024, de la Delegación Presidencial Provincial de Osorno.
2. Oficio N° 17234, de fecha 18 de junio de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
3. Oficio N° 317, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 9 de agosto de 2024

**DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A: CARLOS CÁMARA OYARZO
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y
DESERTIFICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Me dirijo a usted en atención al Oficio N° 317 individualizado en el antecedente, por intermedio del cual la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicitó se informase respecto a la fecha cierta en la cual se concretará el pago de los servicios adeudados a los transportistas dedicados a la distribución de agua potable para familias rurales en Osorno, en la Región de Los Lagos, quienes llevarían más de cuatro meses esperando dichos pagos.

En atención al requerimiento efectuado por la Comisión, ésta fue derivada a la Delegación Presidencial Provincial de Osorno, quienes dieron respuesta a la misma mediante Oficio N° 576, individualizado en el antecedente, el cual se acompaña a la presente comunicación para su conocimiento y registro.

Sin otro particular,



**CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

NCL

Distribución

- Destinatario.
- Gabinete Ministra del Interior.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 576

ANT.: OFICIO N°17234 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.-

MAT.: RESPONDE A OFICIO N°17234 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA.-

OSORNO, 24 de Julio de 2024

DE: CRISTÓBAL ANDRÉS FUENZALIDA PALMA
DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO (S)

A : CAROLINA MONTSERRAT TOHA MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GABINETE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar y de acuerdo al Oficio N°17234 de 18 de junio del 2024 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el cual se solicita a esta Delegación Presidencial Provincial, informar respecto a la fecha cierta en la que se concretará el pago de los servicios de transporte de agua potable para familias rurales en Osorno, vengo en informar lo siguiente:

Que, esta Delegación Presidencial, comenzó con el proceso de distribución de agua potable a través de camiones aljibes, el año 2023, llamando a licitación pública mediante Resolución Exenta N° 653 de fecha 04 de diciembre de 2023, para el periodo de enero, febrero y marzo del año 2024, respecto a las líneas 1 Osorno, línea 2 Purranque, línea 3 Puyehue, línea 4 Río Negro, Línea 5 San Juan de la Costa y línea 6 San Pablo, adjudicándose con fecha 22 de diciembre de 2024, solo las líneas 1 y 6.

A raíz de lo anterior, con fecha 22 de diciembre de 2024, se autoriza el llamado a licitación privada, mediante la Resolución Exenta N° 709 de fecha 22 de diciembre, declarándose desierta las líneas 2,3 4 y 5.

Que, que al no haberse adjudicado las líneas señalada precedentemente y debido a la urgencia de contar con la distribución de agua potable, es que mediante resoluciones exentas N°2,3,4,5,6 y 7 todas de fecha 02 de enero de 2024, se autorizó el trato directo con los proveedores de las diferentes líneas, para el periodo de enero, febrero y marzo del 2024.

Que, de acuerdo a lo anterior, las líneas licitadas fueron autorizadas mediante Resolución Exenta N° 19 de fecha 02 de enero de 2024, de la Subsecretaría del Interior, materializándose la transferencia de fondos el día 18 de abril del presente año.

Respecto a los pagos, estos se realizaron una vez que los proveedores presentaron la documentación conforme, que respaldo el estado de pago quedando solo a la fecha el proveedor respecto a la línea 1 de la comuna de Osorno, Empresa Transporte de Carga Alex Mauricio Raddatz Saldivia E.I.R.L, quien no ha presentado su documentación.

Ahora bien, los proveedores contratados mediante trato directo, dichos fondos fueron autorizados mediante Resolución Exenta N°794, de fecha 08 de febrero de 2024 y se materializo la transferencia de fondos a esta Delegación Presidencial con fecha 17 de mayo de la presente anualidad.

A continuación se detalle los pagos efectuados por tipos de contrato y mes que se efectuaron.

	RESOLUCION EXENTA	ADJUDICADOS	Monto			
	19	LICITACION 1515-23-LQ23	\$ 53.700.000			
MES	PROVEEDOR	COMUNA	ESTADO	MONTO ADJUDICADO	MONTO PAGADO	RETENCION
mayo	11924221-5 CRISTIAN PABLO SÁEZ LÓPEZ	SAN PABLO	PAGADO	26.700.000	25.893.413	806.587
mayo	76442993-1 EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA ALEX MAURICIO RADDATZ SALDIVIA E.I.R.L.	OSORNO	PENDIENTE	27.000.000	0	0
	TOTALES			\$ 53.700.000	\$ 25.893.413	\$ 806.587

Nota 1: Proveedor EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA ALEX MAURICIO RADDATZ SALDIVIA E.I.R.L., no ha presentado documentación de respaldo para validar estado de pago.

	RESOLUCION EXENTA	CONTRATOS	Monto			
	794	TRATOS DIRECTOS	\$ 187.705.400			
MES	PROVEEDOR	COMUNA	ESTADO	MONTO ADJUDICADO	MONTO PAGADO	RETENCION
mayo	77609784-5 INVERSIONES AGUA AZUL SPA	PURRANQUE	PAGADO	27.000.000	27.000.000	0
mayo	8900505-1 OMAR ARTURO ROSAS KRAM	RIO NEGRO	PAGADO	27.000.000	27.000.000	0
mayo	77210879-6 GYC CONSTRUCCION Y SERVICIOS SPA	SJ COSTA	PAGADO	10.995.600	10.995.600	0
junio	14291127-2 MARCELO ALEJANDRO AVILES ZUÑIGA	PUYEHUE	PAGADO	7.500.000	7.500.000	0
junio	77609784-5 INVERSIONES AGUA AZUL SPA	PURRANQUE	PAGADO	13.500.000	13.500.000	0

junio	76838786-9 SOCIEDAD DE TRANSPORTES LOS AROMOS SPA	SJ COSTA	PAGADO	16.712.000	16.444.091	267.909
junio	77609784-5 INVERSIONES AGUA AZUL SPA	SJ COSTA	PAGADO	66.000.000	57.374.834	8.625.166
junio	8900505-1 OMAR ARTURO ROSAS KRAM	RIO NEGRO	PAGADO	13.500.000	13.500.000	0
Julio	77210879-6 GYC CONSTRUCCION Y SERVICIOS SPA	SJ COSTA	PENDIENTE	5.497.800	0	1.288.449
TOTALES				\$187.705.400	\$ 173.314.525	\$10.181.524

Nota 2: Proveedor **GYC CONSTRUCCION Y SERVICIOS SPA** presentó estado de Pago con fecha 24 de julio de 2024, el cual se pagará dentro del presente mes.

Nota 3: Respecto de las retenciones estas se producen por el cumplimiento de la cantidad de agua a entregar de acuerdo a lo señalado en la Circular N°2 de fecha 06 de enero de 2024, de la Subsecretaría del Interior.

Saluda atentamente a Ud,



Cristóbal Andrés Fuenzalida Palma
Delegado Presidencial Provincial de Osorno (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: tgCf2RePwvC9va14Le11Fg==

JHM/RAL/jhm

ID DOC : 20911703

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Osorno/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. Carolina Montserrat Toha Morales (Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Gabinete Ministerio del Interior y Seguridad Pública)
3. OFICINA DE PARTES, DPP OSORNO
4. DEPARTAMENTO JURIDICO, DPP OSORNO

OFICIO N° 17234

MAT.: Deriva requerimiento.

ANT.: 1. Oficio N° 317/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, de la H. Cámara de Diputados.

SANTIAGO, 18 JUN 2024

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: CLAUDIA PAILALEF MONTIEL
DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO

Junto con saludar, por medio del presente, y en atención a al requerimiento contenido en Oficio N° 317/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, de la H. Cámara de Diputados, a través del cual requiere se informe respecto a la fecha cierta en la que se concretará el pago de los servicios de transporte de agua potable para familias rurales en Osorno, quienes –de acuerdo a lo informado por la Cámara- estarían hace más de 4 (cuatro) meses esperando la materialización de dichos pagos.

En relación a lo anterior, y al ser éstas materias propias de la Delegación Presidencial Provincial que Ud. lidera, es que agradeceré remitir dicha información a este Gabinete, a fin de que con ello, podamos dar respuesta a la referida Comisión.

Muy cordialmente,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NCL

Distribución

- Delegación Presidencial Provincial de Osorno, Región de Los Lagos.
- Gabinete Ministra del Interior
- Oficina de Partes



VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2024

OFICIO N° 317/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a US., por su intermedio, tenga a bien requerir a la Delegación Presidencial Provincial de Osorno, información respecto a la fecha cierta donde se concretará el pago de los servicios adeudados a los transportistas dedicados a la distribución del agua potable para familias rurales en Osorno de la Región de Los Lagos, quienes llevan más de cuatro meses esperando dichos pagos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl

Firmado por Carlos Fernando Camara
Oyarzo
Fecha 22/05/2024 12:58:21 CLT



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verficardoc>
Código de verificación 82E0B7021162FC8E

20804038